

Acta N.º 8 En la Ciudad de Villacarrillo a veinte y tres de  
Octubre de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las  
diez de su mañana, se reunieron en esta Sala Capi-  
tular los señores del Ayuntamiento que suscriben, ba-  
jo la presidencia del señor Alcalde D. Fernando  
Mora, para celebrar en segunda citacion y con  
arreglo a lo que determina el art. 1.º de la vigen-  
te Ley municipal la sesion ordinaria que por  
falta de numero bastante de señores Concejales

no pudo tener efecto el dia veinte y uno del corrien-  
te. Declarada abierta y leida el acta del anterior  
que fue aprobada se discutió y aprobó lo siguiente.

Se dió cuenta de la de Ingresos y Gastos que ha  
ocasionado la apertura de la Calle que ha presen-  
tado en comunicacion la de Pueros de la Iglesia  
con la del Carme de cuyo expediente y cuenta re-  
sulta que los ingresos obtenidos en dicha obra as-  
cenden a la suma de dos mil seiscientas ochenta  
y dos pesetas noventa y ocho centimos, y los gastos  
a la de cuatro mil veinte y dos pesetas noventa



ales. Declarada abierta, y leida el acta de la anterior que  
fui aprobada, se discutio y aprobó lo siguiente  
+ de una nota que remite el Secretario  
go á fondos municipales, y por sumas  
bisfectos todos los gastos y apropiaciones que há  
sido necesario hacer para restida obra. El  
Ayuntamiento Acordó por unanimidad apro-  
bar dicha cuenta y pago.

Allí mismo se dió conocimiento del expedien-  
te y cuenta de gastos que há ocasionado la aper-  
tura de la Calle que há puesto en comunica-  
cion la del Comercio con la de Moender Tóuner  
y de los ingresos obtenidos en la misma, de cuyo  
expediente y cuenta resulta, que los gastos han  
importado cuatro mil seiscientos diez y seis  
cincuenta centimos, y los ingresos doscientos seten-  
ta y nueve pesetas setenta y cinco centimos, ha-  
biendo por tanto una diferencia de cuatro mil  
trescientas treinta y seis pesetas setenta y cinco centimos  
de cuya suma se han pagado con cargo á fondos  
municipales dos mil seiscientos setenta y seis  
que deducidas de la cantidad anterior resulta  
que se debe mil quinientas setenta y seis  
ta y cinco centimos para el completo pago de  
valor de la obra que se há apropiado á los ve-  
nidos de D. Isabel Lopez Montuino, cuyo  
suma no há podido pagarse por no haber  
consignacion en Presupuestos. El Ayuntamien-  
to por unanimidad Acordó prestar un apro-  
bacion al referido expediente y cuenta de ingresos,



los y gastos y que en el primer Presupuesto que  
se formalice se consigue un crédito á favor de los  
venidos de D. Isabel Lopez Montuino por las  
mil quinientas setenta y seis pesetas setenta y cinco cen-  
timos que se ley cedeuda para el completo pago  
del precio de la obra que se le há apropiado.

De igual modo se acordó que la Calle  
que há puesto en comunicacion la de Moender  
de la Iglesia con la del Comercio lleve el nom-  
bre de Calle de San Fernando. La que há  
dado comunicacion á la Calle del Comercio con  
la de Moender Tóuner, se denomine de la Liber-  
tacl. La que en mismo há puesto en comuni-  
cacion la del Santo Cristo con el Ramo del  
Colechillo, Balcaño, se denominará de San  
Pablo. La que parte de la del Colechillo á la  
de Campanilla se denomine Calle de la Concepcion.

Por el Sr. Presidente se manifestó que por D. Fran-  
cisco Vinas de Granada se le reclamaban ochenta y  
tres pesetas cincuenta centimos importe de multa de  
cenas de bitadaly que habria suministrado para la fis-  
ta del Santo Cristo de la Vera-Cruz, cuyo pago no  
pochia ordenar por no haber consignacion en Presu-  
puestos. El Ayuntamiento Acordó que dicha suma se  
pague con cargo al Capitulo de Impuestos.

Por el mismo Sr. Presidente se supuso, que D. Juan  
Marti Couraler de este vecino reclama cuarenta y  
cinco pesetas importe de sus cortas de premio pa-  
ra uniformes de la Guardia Municipal, cuyo

... para ordenado por falta de consignacion  
en Presupuesto. El Ayuntamiento acordó que es-  
presada suma se pague con cargo al capitulo  
de Imprevistos.

Por el propio señor Presidente se manifestó que  
por D. Francisco Herrera y D. Antonio Guacara Per  
se le reclaman ciento noventa y ocho pesos cincuen-  
ta centinos, por derechos parroquiales y de la Orquesta  
por la asistencia á la festividad del Santo Cristo de la  
Cera-Enra. El Ayuntamiento acordó que dicha suma  
se pague con cargo al Capitulo de Imprevistos.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se  
dió por terminada la sesion, levantandose la presen-  
te que firman los señores concejales concurrentes, de  
que certifico =

Fernando Mora

Fernando Garcia

Cristobal Leon

Cristobal Serrano

Frañco Mora  
Procurador

Cristobal Magana

Antonio Leon